

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Certificado médico							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DS-001-2025-CM			
Emisión de certificado médico a población abierta del Municipio, en especial población sin ningún tipo de seguridad social							
FUNDAMENTO LEGAL:		NOM-004-SSA3-2012 Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Capítulo 1º, Artículos 2 y 3; Capítulo 2º, Artículo 7; Capítulo 3º, Artículo 9 y 10.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado médico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I		NO X		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El paciente será sujeto a un estudio socioeconómico por trabajador/a social para validar estado socioeconómico					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a DIF para agendar cita, enviar correo electrónico o por llamada telefónica Recibir turno posterior al pago					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Atención de solicitud de cita inmediata Se agenda cita dependiendo de disponibilidad de agenda del médico y se hace entrega de turno					
COSTO:		Depende de estado socioeconómico Clasificación A - \$40 Clasificación B - \$40 Clasificación C - \$24 Clasificación D - \$ 12 Clasificación E - \$0 Fundamento Jurídico: Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Capítulo 1º, Artículos 2 y 3; Capítulo 2º, Artículo 7; Capítulo 3º, Artículo 9 y 10.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO	
				N / A		TARJETA DE DÉBITO	
				N / A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
						N / A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Casa DIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					

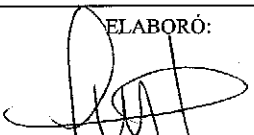
DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya de Juárez

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Dirección de Salud

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mónica Pastor Guadarrama			
DOMICILIO:	CALL E:	Camino a Cabecera 3ª Sección		NO. INT. Y EXT.:	16
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9 am a 4 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	725 136 2269	N/A	N/A	salud.dif@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué vence cada 3 meses?				
RESPUESTA:	Por que el estado de salud puede cambiar				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede dar sin que venga el paciente físicamente?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dan certificados de discapacidad?				
RESPUESTA:	No, eso lo hace el especialista en URIS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:  M.C. MÓNICA PASTOR GUADARRAMA	VISTO BUENO:  LIC. GABRIELA OLASCOAGA ROSAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/03/2025
--	--	---

